CONTRATO No. 4600106093 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	LITORAL CONSULTING S.A.S
NIT:	901.499.397-9
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($629.168.299)
ADICION No.1:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIÓN No.1	**MODIFICACIÓN NO.1:** **AMPLIACIÓN NO. 1** POR UN PERIODO DE DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO HASTA EL VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	CUATRO (4) MESES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN REALIZADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 2:** **SUSPENSIÓN No1:** SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. QUEDANDO DOS (2) DÍAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL **REANUDACIÓN No. 1:** A PARTIR DEL SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE

ANTECEDENTES:

El Decreto 883 de 2015 en sus artículos 127 y 131 le otorga a la Secretaría de Suministros y Servicios entre otras, las funciones de dirigir las políticas y estrategias para la administración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que aseguren la correcta, oportuna y efectiva identificación, disposición y control de estos en el Municipio de Medellín. Lo que orienta a la Subsecretaría de Gestión de Bienes y por ende a la Unidad de Mantenimiento a la efectiva gestión para realizar las acciones enmarcadas.

Fundamentados en lo anterior y de acuerdo con las responsabilidades de la Unidad de Mantenimiento, la normatividad vigente y las consideraciones técnicas de cada uno de los procesos, se suscribió el contrato 4600106093 de 2025 que tiene como objeto la "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín" como resultado del concurso de Méritos No. 20005433 cuyo adjudicatario fue LITORAL CONSULTING S.A.S. Dicho contrato inició su ejecución el 21 de noviembre de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El 16 de diciembre de 2025, el Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios bajo el acta No. 080 del 16 de diciembre de 2025, aprobó la solicitud de modificación No. 1 por medio de la cual se realizó ampliación No. 1 por un periodo de dos (2) meses y veinte (20) días contados a partir del primero (1) de enero hasta el veinte (20) de marzo de 2026, ambas fechas inclusive.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 629.168.299
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$ 629.168.299
Pagos Realizados (Acumulado) al 18/03/2026	$ 0
Saldo del contrato al 18/03/2026	$ 629.168.299
Porcentaje de ejecución financiera	0 %
Porcentaje de ejecución física	18,39 %

La diferencia entre la ejecución física y financiera es debido a que el contratista no ha facturado porque los recursos se encuentran en reserva y/o ajuste presupuestal.

JUSTIFICACIÓN:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Interventoría No 4600106093 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS" A la fecha,
el Contrato de Obra No. 4600106089 de 2025 constituye el objeto directo de vigilancia de la interventoría y se encuentra en procedimiento administrativo sancionatorio derivado de presuntos incumplimientos de sus obligaciones contractuales.

Ante esta situación, en la audiencia del sancionatorio el 17 de marzo de 2026, el contratista de obra civil Consorcio San Andrés 25 manifestó presentar un plan de contingencia con su respectivo cronograma para cumplir con el objeto del contrato.

Con el fin de proceder con lo anterior, el interventor solicitó por escrito al contratista la aceptación de la suspensión.

Bajo este escenario, resulta inviable continuar con la ejecución del contrato de interventoría de manera independiente. Lo anterior se fundamenta en la naturaleza

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

accesoria de la labor de seguimiento y control al contrato de obra; el cual, al suspenderse, desaparece el objeto fáctico sobre el cual la interventoría debe ejercer el control y la vigilancia. Continuar con el gasto de los recursos de interventoría sin un frente de obra contravendría los principios de economía y eficiencia administrativa.

En conclusión, existe una dependencia entre ambos vínculos contractuales.

El contrato de interventoría requiere la vigencia y ejecución activa del contrato de obra para que su objeto pueda desarrollarse satisfactoriamente y cumplir con la finalidad de salvaguardar los intereses de la entidad. Por lo tanto, la sincronización de los plazos y estados de ambos contratos es imperativa para asegurar una trazabilidad administrativa coherente y un control efectivo sobre el desarrollo del contrato de obra.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente necesidad:

MODIFICACIÓN No. 2:

SUSPENSIÓN No1: SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. QUEDANDO DOS (2) DÍAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

REANUDACIÓN No. 1: A PARTIR DEL SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANEXOS:

- Lista de chequeo.
- Invitación de modificación No. 2 por parte de la entidad.
- Respuesta del contratista aceptando modificación No. 2.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Certificados Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica.

- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.
- Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del Representante Legal.
- Consulta de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



Augusto Javier Muñoz Vargas
Supervisor
Contrato 4600106093 de 2025
Secretaría de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia